



Resolución de Decanato **627 / 2024 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.071/2024 - Posesión de funciones Sr. Catriel F. Aparicio T -
AD2 - Didáctica de las Ciencias Biológicas - sede central
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
09/08/2024

VISTO:

La Res. CD 180/2024- NAT-UNSa – relacionada a la designación del alumno Catriel Fernando Aparicio Tasaky – en el cargo de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura "DIDACTICA DE LAS CIENCIAS BIOLÓGICAS" para la carrera del Profesorado en Ciencias Biológicas (plan 2015) de la Escuela de Biología de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el citado alumno ha cumplimentado la documentación necesaria para asumir el cargo de referencia, el 31 de julio de 2024, motivo por el cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que el gasto emergente de la presente designación se atiende con su propia partida presupuestaria individual, de la planta aprobada, Res. CS 444/22. Cargo que viene ocupando el alumno Catriel F. Aparicio Tasaky.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dispóngase la continuidad de designación del Sr. **CATRIEL FERNANDO APARICIO TASAKY – DNI N° 38.211.460** - en el cargo interino de auxiliar docente de segunda categoría para la asignatura "DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS BIOLÓGICAS" para la carrera del Profesorado en Ciencias Biológicas (plan 2015) de la Escuela de Biología, y considérese como fecha de toma de posesión de funciones el 31 de julio de 2024, por el lapso y consideraciones fijadas en Res. CD 180/2024-NAT-UNSa, y por las razones expuestas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Atiéndase el gasto emergente de la presente designación con la partida presupuestaria individual del presupuesto de personal, cargo de la planta aprobada de esta Facultad, Res. CS 444/22. Cargo que viene ocupando el alumno Catriel F. Aparicio Tasaky.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber al Sr. Aparicio Tasaky, profesor responsable, Cátedra, Escuela de Biología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESERVÉSE.


Dra. Norma Rebeca Acosta
Secretaria Académica

Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Marta Cristina Sanz
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales